Bogotá D.C. 4 de diciembre de 2025

Señores:

TCI SOFTWARE SAS BIC
PATRICIA PORRAS PALACIO
Representante Legal
Cll 25F No. 81 D 04
BOGOTA / BOGOTA

Asunto: **Prórroga No 2 - Contrato 150 de 2024**

Cordial saludo.

En calidad de Supervisor del Contrato No. 150 de 2024 suscrito entre la empresa que usted representa y el Fondo Nacional del Ahorro S.A. que tiene por objeto *"Prestar los servicios de administración de los bienes inmuebles de propiedad del Fondo Nacional de Ahorra S.A. entregados a los locatarios en calidad de leasing habitacional"*, me permito manifestar que es de interés de la Entidad prorrogarlo por quince (15) dias calendario más, es decir, hasta el 23 de diciembre de 2025. Motiva esta prórroga mantener continuidad en la administración inmobiliaria durante el proceso de convocatoria adelantado.

Así las cosas, prevalecen las mismas condiciones comerciales establecidas en el contrato incluida la forma de pago, la cual se realizará en proporcionalidad para los ítems 1, 2, 3, 4, 5 de acuerdo con los valores de la oferta económica los cuales corresponden a tarifa mensual y según el tiempo de plazo de la presente prórroga, y se requiere por parte de TCI SOFTWARE SAS BIC la aceptación de la intención de prórroga consignada en este documento.

De igual manera, los ANS se evaluarán en volumetrías acordes, proporcionalmente según las necesidades del Fondo durante el tiempo de duración de la presente prorroga.

Agradecemos la atención prestada y en caso de estar de acuerdo con la misma enviar la siguiente documentación:

1. Oficio aceptación de la adición/ prorroga por parte de TCI SOFTWARE SAS BIC.
2. Formato de la composición accionaria de TCI SOFTWARE SAS BIC.
3. Certificado de Existencia y Representación Legal de TCI SOFTWARE SAS BIC.

4. Ampliación de la Póliza: TCI SOFTWARE SAS BIC deberá ampliar la póliza de seguro que ampare el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones constituidas en el contrato FNA – 150 – 2024.

Agradecemos la atención prestada y en caso de estar de acuerdo con la misma, responder dando visto bueno en señal de aceptación.

Cordialmente,

Gilberto Antonio Noriega Rojas

Firmado digitalmente por Gilberto Antonio Noriega Rojas
Fecha: 2025.12.04 14:39:39 -05'00'

GILBERTO ANTONIO NORIEGA
Gerente Administración de Leasing
Proyectó: Luis Miguel Ramirez – Gerencia Administración de Leasing